



INSTRUCCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA, DE 30 DE MAYO DE 2017 POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ITINERARIOS BILINGÜES Y LOS CRITERIOS DE SU ACCESO/MATRÍCULA PARA EL CURSO 2017/18

Uno de los ejes estratégicos de la Universidad de Oviedo es la internacionalización, concebida como un proceso de mejora de nuestra visibilidad internacional. La apuesta por el bilingüismo, que comenzó experimentalmente durante el curso 2010-2011, se ha consolidado en una oferta de títulos de grado que ofertan itinerarios bilingües.

Dado el límite en las plazas ofertadas, en uso de las competencias atribuidas en la Resolución de 2 de junio de 2016, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueban las funciones y la estructura general de gobierno del Rectorado de la Universidad, se delega el ejercicio de funciones propias y se establece el régimen de suplencias, se dicta la presente instrucción.

Primera Condiciones de la titulación bilingüe y modalidades en las que se oferta

La titulación bilingüe se otorga al estudiante que realiza, al menos, 120 créditos ECTS en idioma inglés, correspondientes a su título de Grado. Con los programas de capacitación lingüística realizados y con las posibilidades académicas de los diferentes departamentos, la Universidad de Oviedo ha estructurado dos modalidades de bilingüismo, en función del número de créditos ECTS que se ofrece en la propia Universidad de Oviedo, a saber:

Modalidad 1. Posibilidad de completar, al menos, 120 ECTS en asignaturas en inglés impartidas íntegramente en la propia institución, incluyendo la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en inglés o, en su caso, la realización de prácticas externas, durante los cuatro años de sus estudios. Dentro de esta modalidad se ofertan para el próximo curso académico las siguientes titulaciones:

- Grado en Administración y Dirección de Empresas
- Grado en Ingeniería Mecánica
- Grado en Ingeniería Eléctrica
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería Química Industrial
- Grado en Ingeniería Informática del Software
- Grado en Química
- Grado en Economía



- Grado en Maestro en Educación Primaria (Facultad de Formación del Profesorado y Educación)

Modalidad 2. Posibilidad de completar, al menos, 60 créditos ECTS en asignaturas en inglés impartidas íntegramente en la propia institución, incluyendo la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado en inglés o, en su caso, la realización de prácticas externas, durante los cuatro años de sus estudios. Para obtener la titulación bilingüe en estas titulaciones es imprescindible alcanzar la cifra total de 120 créditos ECTS en asignaturas en inglés, mediante estancias internacionales (de estudios o de prácticas) en un centro que tenga convenio de movilidad con la Universidad de Oviedo o bien en otra universidad española cursando, igualmente, asignaturas en inglés en el marco del programa de movilidad SICUE. Dentro de esta modalidad se ofertan para el próximo curso académico las siguientes titulaciones:

- Grado en Contabilidad y Finanzas
- Grado en Comercio y Marketing
- Grado en Turismo (Facultad de Comercio, Turismo y Ciencias Sociales "Jovellanos")
- Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales
- Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural
- Grado en Ingeniería Geomática y Topografía (en extinción)
- Grado en Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos*
- Grado en Ingeniería Civil*

*Los alumnos matriculados en el Doble Grado pueden realizar el itinerario bilingüe para uno de los dos grados.

Segunda. Condiciones de acceso a los itinerarios bilingües para estudiantes de nuevo ingreso en la titulación correspondiente

1. Para cualquiera de los itinerarios bilingües, los candidatos deberán haber obtenido como mínimo una nota de 7 (notable) en idioma inglés en las Pruebas de Acceso a la Universidad (EBAU o PAU), o acreditar un nivel B1 de inglés. Los que procedan de otra vía tendrán que acreditar un nivel B1 de inglés.
2. La oferta de plazas en cada titulación será la que se determine en el Plan de Organización Docente aprobado para el curso 2017-2018.
3. En el caso de que la demanda supere a la oferta de plazas, se realizará la selección en función de la nota de acceso (si los estudios no tienen límite) o admisión (si los estudios tienen límite), elaborándose a tal efecto una lista de prelación. Se hará una lista de espera en previsión de renuncias en los 15 primeros días de cada semestre.
4. En caso de quedar plazas libres, otros estudiantes podrán elegir también algunas asignaturas del itinerario en inglés, aunque no deseen completarlo. Igualmente serán



seleccionados en función de la nota de acceso o admisión a los estudios correspondientes.

Tercera. Condiciones de acceso a los itinerarios bilingües para estudiantes que no sean de nuevo ingreso en la titulación correspondiente

1. Los estudiantes que no sean de nuevo ingreso en la titulación correspondiente y que en el curso académico anterior hubiesen seguido el itinerario bilingüe en la modalidad 1 tendrán preferencia a la hora de acceder a él en el curso correspondiente.
2. Solamente en el caso de que la oferta no sea cubierta por los estudiantes referidos en el punto anterior, podrán acceder al itinerario bilingüe otros estudiantes, que deberán cumplir los requisitos establecidos en la disposición segunda, apartado 1 de la presente instrucción, ordenados en función de la nota media de la titulación calculada en la fecha final de la matrícula. En su caso, se hará una lista de espera en previsión de renuncias en los 15 primeros días de cada semestre.

Cuarta. Criterios adicionales

Los Centros podrán establecer criterios adicionales, que deberán ser públicos, para regular el acceso a los itinerarios bilingües respecto de cada Grado, siempre que no contradigan los establecidos en la instrucción.

Quinta. Cambio de grupo a español

Aquellos estudiantes de nuevo ingreso que hayan elegido un itinerario bilingüe y consideren que su nivel de lengua inglesa no es el adecuado para el seguimiento de la docencia o para realizar las pruebas de evaluación, tendrán la opción de cambiarse a un grupo en español durante los primeros quince días de cada semestre, previa solicitud al Centro. Ante las renuncias, cada centro llamará al siguiente de la lista en el orden de prelación establecido en las condiciones de acceso.

Sexta. Certificados del itinerario bilingüe en inglés

A los estudiantes que superen los requisitos para obtener el título habiendo superado, al menos 120 créditos ECTS impartidos en lengua inglesa (incluyendo los recibidos en la Universidad de Oviedo y los resultados obtenidos de programas de movilidad Internacional o SICUE) se les otorgará un certificado de haber realizado el itinerario bilingüe en el grado elegido y se incorporará en el Suplemento Europeo al Título.



Aquellos estudiantes que cursen algunas de las asignaturas en inglés, pero no lleguen a completar su itinerario, verán reconocidos en el Suplemento Europeo al Título tanto los créditos superados en inglés en la Universidad de Oviedo como las prácticas o estudios realizados en lengua inglesa en otra Institución a través de Programas de Intercambio.

Séptima. Publicación

Esta instrucción se publicará en la página web de la Universidad de Oviedo.

Oviedo, a 30 de mayo de 2017

El Vicerector de Organización Académica



Fdo.: Juan José del Coz Díaz